



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 26 JUN 2018

RES.H.No. 0796/18

Expte No.4341/17

VISTO:

La Resolución H.No.1448/17 mediante la cual se aprueba la composición de las cátedras y la distribución de cargos docentes de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación solicitó la incorporación de cargos provenientes de la Resolución CS No.590/17, a diferentes cátedras de la citada carrera;

QUE el Departamento de Personal y la Dirección Administrativa Contable informan sobre la existencia de tales cargos vacantes;

QUE efectivamente tales cargos se encuentran asignados a la Escuela de Ciencias de la Comunicación;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.258/18 aconseja ampliar los términos de la Resolución H.No.1448/17 en el sentido solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 05/06/18)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AMPLIAR los términos de la Resolución H.No.1448/17 en el sentido de incorporar los siguientes cargos provenientes de la asignación de cargos aprobada por Resolución CS No.590/17, a la composición de las cátedras de la Escuela de Ciencias de la Comunicación que en cada caso se indican:

Cargo	Asignatura
Jefe de Trabajos Prácticos simple	Comunicación Popular y Alternativa
Jefe de Trabajos Prácticos simple	Teoría del Desarrollo Capitalista
Jefe de Trabajos Prácticos simple	Procesos Sociales de América

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección Administrativa Contable, Departamento Personal, Departamento Docencia, Despacho de Consejo y Comisiones y CUEH..

mda

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa